

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Software de respaldo

solicitan : El licenciamiento solicitado debe poder permitir a COFOPRI respaldar como mínimo 150 cargas de trabajo, entre máquinas virtuales y servidores físicos, con mínimo 140TB efectivos en total el cual no aceptara ningún tipo de equivalencia basada en capacidades de máquina virtual o servidores físicos o procesadores o equivalente; la relación de máquinas virtuales, físicas y sus capacidades se proporcionará al postor adjudicado, en un plazo máximo de cinco días posterior a la firma del contrato, por parte de la Oficina de Sistemas, ya sea formal o por correo electrónico.

Consulta : Para poder validar y corroborar que el licenciamiento brindado a COFOPRI sea tal cual lo solicitan en las bases, sirvase a confirmar que se deba presentar una carta del fabricante donde indique que la solución de software backup se licencia por la cantidad de terabyte, dicha carta se adjuntara en la presentación de la propuesta.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 4.1.1.3    **Literal:** A    **Página:** 51  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acoge la consulta, lo solicitado está incluido en la Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo 3).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Sistema de almacenamiento  
Controladoras

Solicitan : Dos (2) Controladoras Activo/Activo, ). Memoria caché 64GB cache para el sistema como minimo y debe ser nativa.

Consulta : Se solicitan dos controladoras. este requerimiento esta incompleto al no definir la tecnologia del " nucleo del procesador". no todos los nucleos de procesador son iguales. la tecnologia de un nucleo de procesador es muy diferente en arquitectura x86 empresarial de aquellos nucleo de procesadores usados en telefonos moviles ( p.e.ARM). Es asi que la capacidad de rendimiento de un nucleo x86 es muy diferente al de uno de otra tecnologia. Esto se observa claramente en servidores CISC vs RISC. Para tener una pluralidad de marcas que puedan compararse mas equitativamente en este aspecto tecnico, sirvase a confirmar que la tecnologia de procesadores debiera ser de clase empresarial x86.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1.1.3      Literal: C      Página: 56

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria Se precisa que, la tecnología del procesador deberá ser de preferencia x86, el Contratista podrá considerar otras tecnologías que cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

---

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Sistema de almacenamiento  
Controladoras

Solicitan : La solución de almacenamiento deberá ser capaz de conectarse por fibra a 32 Gbps en protocolo FC. Se debe interconectar al SW SAN por al menos 4 puertos de 32Gbps FC por controladora a cada uno de los switches SAN.

Consulta : Cofopri cuenta para la conectividad SAN un switch IBM 2498-B24 el que solo tiene puertos que soportan 8G FC y en la licitación pública N° 002-2023-COFOPRI donde estaban solicitando los switch SAN para la conectividad de esta solución quedo desierto. No se recomienda conectar un transceivers de 32G FC hacia uno de 8G FC, por lo tanto se recomienda considerar puertos de 16FC. Sirvase a confirma que la solución de almacenamiento deberá ser capaz de conectarse por fibra a 16 Gbps o 32 Gbps en protocolo FC.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1.1.3      Literal: C      Página: 57  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acoge la consulta el requerimiento mínimo solicitado es de 32g FC para los puertos de comunicación de la solución de almacenamiento, toda vez que COFOPRI está planificando la renovación de equipos switches

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

---

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las bases indica: "l) Documentos que acreditan la formación académica del personal propuesto para los cargos de:"

Consulta: Sírvase confirmar que la documentación del personal (formación académica, capacitaciones y experiencia) se podrán presentar al momento de la firma de contrato y no será requisito de admisión de propuesta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: .      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria Se precisa que, la formación académica y capacitación son requisitos para el perfeccionamiento del Contrato, mientras la experiencia del personal clave es parte de los requisitos de calificación y debe presentarse en la Oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las bases indica: "Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Venta de Servidores de Almacenamiento (storage) para Data Center.
- ¿ Venta de Sistemas de respaldo para Data Center.
- ¿ Venta de Servidores y sistemas de almacenamiento para Data Center.
- ¿ Venta de Software de Backup para Data Center.
- ¿ Venta de Servidores blade y/o rackeables para Data Center.
- ¿ Venta de Librerías Robóticas para Data Center.
- ¿ Venta de servidores Blades y/o rackeable y/o hiperconvergentes.
- ¿ Venta de servidores."

Consulta: Siendo que la solución solicitada se requiere contar con los servicios de interconexión con la red LAN y SAN de la entidad, solicitamos se sirva confirmar que se contara como parte de la experiencia requerida los servicios de venta e Instalación y Configuración de Redes LAN, MAN, WAN, Wifi, etc., que son parte anexa y complementaria de los proyectos (ventas / facturas) en los bienes similares indicados previamente. En las bases indica: "Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Venta de Servidores de Almacenamiento (storage) para Data Center.
- ¿ Venta de Sistemas de respaldo para Data Center.
- ¿ Venta de Servidores y sistemas de almacenamiento para Data Center.
- ¿ Venta de Software de Backup para Data Center.
- ¿ Venta de Servidores blade y/o rackeables para Data Center.
- ¿ Venta de Librerías Robóticas para Data Center.
- ¿ Venta de servidores Blades y/o rackeable y/o hiperconvergentes.
- ¿ Venta de servidores."

Consulta: Siendo que la solución solicitada se requiere contar con los servicios de interconexión con la red LAN y SAN de la entidad, solicitamos se sirva confirmar que se contara como parte de la experiencia requerida los servicios de venta e Instalación y Configuración de Redes LAN, MAN, WAN, Wifi, etc., que son parte anexa y complementaria de los proyectos (ventas / facturas) en los bienes similares indicados previamente.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.2    **Literal:** B    **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acepta la consulta, según lo indicado en las Bases estándares para la Contratación de Bienes, aprobado por el OSCE mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado por la venta de bienes iguales o similares, para el presente procedimiento estos se detalla en los requisitos de calificación Experiencia del Postor.

**Entidad convocante :** ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

**Nomenclatura :** AS-SM-8-2023-COFOPRI-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

---

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En las bases indica: "Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Venta de Servidores de Almacenamiento (storage) para Data Center.
- ¿ Venta de Sistemas de respaldo para Data Center.
- ¿ Venta de Servidores y sistemas de almacenamiento para Data Center.
- ¿ Venta de Software de Backup para Data Center.
- ¿ Venta de Servidores blade y/o rackeables para Data Center.
- ¿ Venta de Librerías Robóticas para Data Center.
- ¿ Venta de servidores Blades y/o rackeable y/o hiperconvergentes.
- ¿ Venta de servidores."

Consulta: Sírvase confirmar que se podrá acreditar la experiencia en de las soluciones mencionadas, incluyendo el servicio de mantenimiento y/o soporte y/o implementación y/o instalación y/o servicios similares, como parte de las ventas que se acrediten como experiencia, ya que son del objeto de la convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acoge la consulta, según lo indicado en las Bases estándares para la Contratación de Bienes, aprobado por el OSCE mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado por la venta de bienes iguales o similares, para el presente procedimiento estos se detalla en los requisitos de calificación Experiencia del Postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

El postor de no ser el fabricante deberá presentar UNA (01) Carta del fabricante o subsidiaria debidamente acreditado, en el territorio nacional, que lo autorice o acredite a la comercialización, de, que lo autorice a ser partner o distribuidor autorizado o acredite comercializar de los siguientes productos ofertados:

¿

Licencias del Sistema de Respaldo y/o;

Servidor físico; y/o

Sistema de almacenamiento, ofertados a nivel nacional.

Consulta: Favor confirmar que la carta debe estar indicado los datos del presente proceso y del producto que se presenta, confirmado que este cumple con lo solicitado

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2.2.1.1    **Literal:** f    **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acoge la consulta, porque es un requerimiento restrictivo que puede alterar la libre competencia y concurrencia de postores, así también de la indagación de mercado existe pluralidad de marcas y postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

---

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Documento público (página web, brochure, catalogo, etc.) del fabricante del software de respaldo ofertado en la cual indique que el sistema ofertado es compatible y permite respaldar los sistemas operativos AIX o una carta del fabricante del software de respaldo ofertado, dirigida a COFOPRI, en la cual indique que el sistema ofertado es compatible y permite respaldar los sistemas operativos AIX.

Consulta, favor confirmar que la solución de backup que se presente deba poder respaldar desde la única consola de gestión los sistemas operativos AIX y esto deba estar especificado en la carta solicitada, no se aceptará respaldos de forma manual o independientes al producto ofertado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1.      Literal: e      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acepta la consulta y se precisa que el software de respaldo ofertado permitirá respaldar los sistemas operativos AIX, esto según lo indicado en las especificaciones técnicas del procedimiento de selección; así mismo no se aceptan requerimientos adicionales como lo solicitado (basado en una única consola de gestión) estos requerimientos adicionales pueden atentar contra la libre competencia y competencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿  
Venta de Servidores de Almacenamiento (storage) para Data Center.
- ¿  
Venta de Sistemas de respaldo para Data Center.
- ¿  
Venta de Servidores y sistemas de almacenamiento para Data Center.
- ¿  
Venta de Software de Backup para Data Center.
- ¿  
Venta de Servidores blade y/o rackeables para Data Center.
- ¿  
Venta de Librerías Robóticas para Data Center.
- ¿  
Venta de servidores Blades y/o rackeable y/o hiperconvergentes.
- ¿  
Venta de servidores.

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

Consulta: Confirmar que la experiencia a ser acreditada podrá ser por la venta a empresas públicas y privadas sin distinción o límite del rubro empresarial, laboral, régimen tributario, régimen financiero, nacionalidad o uso que le puedan dar a los bienes que son adquiridos y acreditados con un contrato de compra venta o factura en cumplimiento a lo solicitado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En coordinación con el área usuaria No se acoge la consulta, según lo indicado en las Bases estándares para la Contratación de Bienes, aprobado por el OSCE mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado por la venta de bienes iguales o similares, para el presente procedimiento estos se detalla en los requisitos de calificación Experiencia del Postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**Entidad convocante :** ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

**Nomenclatura :** AS-SM-8-2023-COFOPRI-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

---

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE RESPALDO QUE INCLUYA: SERVIDOR FÍSICO DE RESPALDO, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, SOFTWARE DE RESPALDO, LIBRERÍA ROBÓTICA DE CINTAS Y CINTAS TAPE BACKUP

---

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	Hora de envío :	21:57:35

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Evaluación:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

Consulta: De acuerdo a lo establecido en el criterio de puntaje se asigna el mismo puntaje a la propuesta que indique un plazo menor a los 69 días calendario, siendo que la entidad se beneficia por un plazo menor, solicitamos se sirvan modificar el criterio de asignación de puntaje y que este sea de forma proporcional al menor tiempo ofertado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap\_IV      Literal: B      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección No se acoge, debido a que no es posible determinar el plazo mínimo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de la solución a adquirir.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null